



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11. DE DICIEMBRE DE 1753.

Viena 10. de Noviembre de 1753.



L Emperador, y la Emperatriz Reyna, que el dia 5. passaron à *Maria-Zell*, se restituyeron el 7. à *Schombrun*. El 4. se celebrò en la Corte con mucho lucimiento la Fiesta de *San Carlos*, cuyo nombre tienen el segundo Archiduque, la Archiduquesa Menor, el Principe *Carlos*, y la Princesa *Carlota de Lorens*, hermanos del Emperador. El preñado de la Emperatriz Reyna se ha declarado en la Corte. Se dice, que S. M. Imperial ha recibido ultimamente una

Bula del Papa, por la qual reformó su Beatitud en el Calendario un gran numero de Fiestas en los Estados Hereditarios. El Principe de *Trautson* fue declarado el dia 7. por Mariscal de los de la *Austria Inferior*, en lugar del Conde de *Konigsberg-Erps*, que hizo dexacion de este Empleo; nombrando igualmente S. M. Imperial al Conde de *Merc de Argentan* para el de Comandante de *Esclavonia*, vacante por demision que hizo el General Conde de *Geisrug*. Despues que la Emperatriz bolvió de *Maria-Zell*, tuvo la complacencia de ir à dar una buelta à la Montaña de *Santa Ana*, para ver las Minas de Cobre que se descubrieron el año antecedente, y de que se faca una grande utilidad. El Asistentia de Cavallos para el Exercito hizo conducir aqui los dias passados un gran numero de ellos, los quales, despues de haverlos reconocido, se distribuyeron en los Regimientos que necesitaban de remonta; y al mismo tiempo recibió este Asistentia orden de aprontar algunos millares más; queriendo S. M. Imperial, que su Cavalleria esté la Primavera proxima completa, assi de Hombres, como de Cavallos; y para que los Soldados se instruyan en el Arte del manejo, ha resuelto establecer en cada Regimiento de Cavalleria un Picador, que los enseñe. Por cartas de *Augs* de 19. de Septiembre se sabe, que segun los ultimos avisos que allí le tenían de *Perfu*, havia havido cerca del *Mamadam* una sangrienta Batalla, en la qual las Tropas de *Kurini-Kan* havian sido enteramente derrotadas por las del Soberano de los *Aguznes*; añadiendo

do estas noticias, que la Factoría Inglesa establecida en Basora, se havia retirado à *Baskire*.

FRANCOFURTO *Frámburgo* 16. de Noviembre de 1753.

LAS últimas cartas de *Moson* refieren, que el Barón de *Prettach*, Embaxador de la Corte de *Viena*, havia tenido sus Audiencias de despedida de S. M. *Rusiana*; Que el Conde de *Esterhássi*, su successor, havia presentado sus Cartas de Creencia; Que el *Dr. Cau Boerhave*, primer Médico de S. M. *Rusiana*, havia muerto el 18. del pasado, despues de una larga enfermedad, cuya pérdida havia sido generalmente sentida; y que habiendole abierto, se le hallaron caangrenados los intestinos. Avisan de *Stockholmo*, que para evitar los perniciosos efectos, que resultan del uso ordinario de las Vagillas, y Utensilios de Cobre, havia reglado el Senado, que en lo sucesivo se sirviessen solamente de Utensilios de Hierro, así en los Navios de la Armada Real, como en el Exercito de Tierra; cuyo Reglamento, no solo era ventajoso para la conservación de la salud, sino que con su execucion se ahorraba à la Corona un gasto de 24000 escudos cada vez que se renovaban los expressados Utensilios. Las mismas noticias añaden, que los Magistrados de *Wardberg* havian tomado diferentes providencias en favor de los Navios, que navegassen en la Costa de *Hålland*, haciendo construir cerca del Puerto de esta Ciudad, sobre una Roca nombrada la *Schiyverse Klip*, una Casa, donde estarán continuamente muchos Pilotos, que à la menor señal que qualquier Navio haga, partirán luego con Chalupas à jantarsele; y si alguna tempestad les embarazare el salir à la Mar, se le indicará desde lo alto de dicha Roca la entrada del Puerto con una Vándera, debiendo en este caso estar seguros los Navegantes, que por la parte del *Sur* se pueden llegar al Puerto sin obstaculo alguno; pero de la parte del *Norte*, y del *Ouest* será menester apartarse como media legua de un banco de arena que ay allí, hasta que se vea al *Sur* del Castillo la Torre de la Iglesia. Tambien previenen dichos Magistrados, que en la Rada, entre el Castillo, y la Casa de los Pilotos, ay un Surgidero seguro, y muy cómodo para los Navios, que hacen hasta 20. pies de agua. Participan de *Posnania*, que una Tropa de *Haydamasques* havia hecho una invasion en los Palatinados de *Podolia*, y *Brachau*, y robado algunas Aldéas, despues de haver maltratado cruelmente à sus Habitantes; Que el Palatinado de *Azhou* havia experimentado igual desgracia, habiendo estado su Comissario expuesto à un tratamiento indigno; pero que habiendo ocurrido el Coronel *Wilczewski* à la frente de un buen Destacamento de Tropas, con orden de perseguirlos, los havia alcanzado, dado muerte, y herido à muchos de ellos cerca de un Bosque, donde se refugiaron; y que habiendo penetrado hasta lo interior de él, esperaba acabar con ellos.

Genova 4. de Noviembre de 1753.

LUEGO que la Republica supo, que la Señora Infanta Duquesa de Parma se restituía à Italia, embió orden à todos los Governadores de la Ribera de Poniente de que dispusiesen lo necesario, por si su Alteza se viesse precisada à arribar à algun parage de sus Departamentos. Al mismo tiempo eligió el Gobierno seis Cavalleros, y otras tantas Damas para cumplimentar à esta Princesa à su arribo à esta Capital, dando orden à los primeros de salir à bordo de una Galera à encontrarla à la entrada de este Puerto, adonde arribò su Alteza el dia 31. del passado à las tres y media de la tarde, que por estàr entonces muy agitado el Mar, se embió al Maestro de Ceremonias à representar à esta Princesa la impossibilidad de poder salir la Diputacion à encontrarla, la que su Alteza se dignò admitir en tierra. La Señora Infanta desembarcò al ruido de toda la Artilleria, y fue conducida al Palacio de la Casa de Doria en las Carrozas que estaban dispuestas. Despues de algunas horas de descanso recibió à la Diputacion de la Republica, en que llevò la voz el Noble Pedro Francisco Grimaldi, hijo mayor del Dux, el qual fue asimismo encargado de cumplimentar al Conde de Noalles, por atencion particular à su persona, y à la del Mariscal Duque de Noalles su padre; y otros dos Nobles cumplimentaron igualmente, en nombre del Gobierno, al Cavallero de Cresnay, Teniente General de los Exercitos de Francia, que vino mandando la Esquadra. El dia siguiente passaron las dos Diputaciones à suplicar à la Señora Infanta Duquesa quisièsse asistir à la representacion de una Opera Italiana, que se executò en el Theatro, despues de la qual honrò su Alteza con su Real presençia un Bayle de Mascara, que se tuvo en el Palacio del Duque de Doria, al que diò principio esta Princesa con el principal de la Diputacion, haviendole manifestado muy satisfecha de la atencion de un gran numero de personas, que vinieron de sus Catas de Campo à hacer la Corte à su Alteza. Antes de ayer bolvieron las dos Diputaciones à ponerse à los pies de esta Princesa con motivo de su partida, y el Noble Grimaldi tuvo la honra de acompañarla hasta las fronteras del Estado. Se espera, que su Alteza irà satisfecha del zelo con que la Republica ha procurado disponer los alojamientos convenientes en Campomorone, Voltaggio, y Novi, y de que se la aya saludado, y recibido à su arribo, y tránsito con todas las atenciones debidas à su alto caracter. Escriven de Turin, que la Princesa de Carignan havia dado à luz el 21. del passado un Principe; pero que antes del parto havia estado muy proxima à la muerte, porque desde el 15, ò 16. del mismo mes havia comenzado su Alteza à experimentar unas convulsiones, que la reduxeron el 20. à tal extremo, que por muchas horas se la creyò muerta. Los Medicos consultados en esta triste situacion, no hallando en

esta Princesa señal alguna de vida ; determinaron hacerla la operacion Cesarea ; à fin de libertar à lo menos la criatura ; pero habiendo convenido en sangrarla antes del pie , fue tal el buen sucesso , que recobrando poco despues los sentidos , diò su Alteza à luz un Principe. Avisan de *Roma* , que en consequencia de las ordenes del Papa , havia ido en Posta à aquella Corte *Monf. Gatti* , *Bolonès* , General de la Orden de los Canonigos Regulares de *S. Pedro-es-Siens* , con lo qual se decia , que su Santidad , queriendo recompensar sus exemplares virtudes , y gran Doctrina , tenia el designio de comprehenderle en la futura promocion de Cardenales , que se haria , à lo que se asseguraba , para el dia 19 , ò poco despues , de este mes. Estos avisos dicen , que el Duque de *Lanti* havia buuelto de su viage à *Francia* ; Que los dos hijos del de *Brancaccio* havian visitado al Cavallero de *S. Forge* en su residencia en *Albano* , teniendo el honor de comer con este Principe ; Que el Cardenal de *York* se havia restituido del Monasterio de *Monte-Casino* , diciendose , que S. M. *Christianissima* havia resuelto conferirle una Abadia considerable en *Francia* ; Que el Duque de *Bovino* , à quien el Rey de las *Dos Sicilias* embia en qualidad de su Ministro Plenipotenciario à la Corte de *Portugal* , havia llegado allì el Lunes antecedente ; y que este Monarca , para entrar mas promptamente en la possession de presentar por sî el Obispado de *Caserta* , havia facilitado , que el actual Obispo passasse inmediatamente al de *Trivento* , pagandole el coste de la expedicion de sus Bulas , con lo qual S. M. no tardaria en nombrar Prelado para la Mitra de *Caserta*. Estos avisos aaden , que *Monf. Durini* , Nuncio en *Paris* , havia dado parte à su Beatitud de su partida de aquella Corte para su Obispado de *Pavia* , adonde se le embiaria el Capelo Cardenalicio. Participan de *Venecia* , que el Senado havia elegido al Noble *Francisco Grimani* para que tome el mando de las Tropas de la Republica en *Dalmacia* , en lugar del Noble *Geronymo Balbi* , que obtenia este Empleo ; y que acercandose yà las lucidas magnificas diversiones , que en aquella Capital se acostumbran hacer durante el Invierno , comenzaba à llegar à ella un gran numero de Estrangeros de distincion.

Londres 16. de Noviembre de 1753.

EL 10. de este mes , dia del Anniversario del nacimiento del Rey , que entrò en los 71. de su edad , recibieron S. M. , y la Familia Real con este motivo los cumplimientos de los Señores , de los Embaxadores , y Ministros Estrangeros , y de todas las Personas de distincion. La Corte estuvo muy lucida , y la Nobleza estrenò Galas de Telas fabricadas en nuestras Manufacturas , circunstancia que diò mucho gusto al Rey , y à la Familia Real , y de que los buenos Patricios estuvièron no menos satisfechos. A la una de la tarde se executò en la Sala del Consejo del Palacio de

de *S. James* la Oda , ò Cantico alusivo à la Real fiesta que se celebraba, à que se siguiò una descarga general del Cañòn de la Torre, y del Parque. Por la noche hubo regocijos publicos en toda la Ciudad , y cerca de las nueve comenzò el Baylo en Palacio , à que diò principio el Duque de *Cumberland* con la Princesa *Augusta*. A las once se retirò el Rey , y la Familia Real , y el Bayle se concluyò poco despues. Los Ministros Estrangeros se distinguieron este dia por la magnificencia de sus Vestidos , Carrozas , y Librèas , y el Duque de *Newcastle* , y el Conde de *Holdernès* , Secretarios de Estado , aumentaron lo lucido de la fiesta con los esplendidos Banquetes que dieron à los Ministros Estrangeros. El 13. fue el Rey à la Casa de la Opera, y asistiò à la primera representacion de la intitulada *Nerdm*. Este Monarca tuvo antes de ayer un gran Consejo , à cuya salida hubo un numeroso concurso, y por la tarde fue S. M. à visitar à la Princesa de *Gales* al Palacio de *Leycester* , en donde permaneciò algun tiempo con su Alteza. Este mismo dia diò el Conde de *Granville* , Presidente del Consejo Privado , un esplendido Banquete al Duque de *Mirepoix* , Embaxador de *Francia* , al General *Wall* , Embaxador de *España* , al Principe de *S. Severino* , Embiado Extraordinario de *Napoles* , al General *Hop* , que lo es de los Estados Generales , y à algunos otros Ministros Estrangeros ; y el General *Wall* diò otro el dia siguiente con toda la magnificencia posible à los Ministros de la Corte , y de otras Potencias. Ayer fue el Rey, con las ceremonias acostumbraadas , à la Camara de los Pares , en donde despues de haver avisado à los Comunes , hizo la abertura de la Sesion del Parlamento con el Discurso siguiente. MILORDS , Y SEÑORES. „ Yo os he „ convocado , luego que el cuidado de vuestros propios Negocios lo ha „ permitido. Estoy bien persuadido de las buenas disposiciones en que to- „ dos estais de trabajar en esta Sesion con la aplicacion, y diligencia , que „ requiere la utilidad publica. Los sucesos de este año , en lo que mira al „ systèma de los Negocios Estrangeros , no ofrecen cosa que deba remitir- „ se à una consideracion particular. La tranquilidad general , y el estado „ de la *Europa* continúan en el mismo pie en que estaban quando concluif- „ teis vuestra ultima Sesion , y podeis estàr assegurados de mi constancia „ en seguir las medidas mas eficaces para conservar à mi Pueblo los feli- „ ces frutos de la Paz. SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMU- „ NES. „ No tengo otra cosa que pedir, sino los ordinarios Subsidios para „ el servicio del proximo año , segun se os ha expuesto. He dado orden de „ que se os entreguen los estados de los gastos. Las pruebas que tengo de „ vuestro constante zelo por la manutencion de mi honor , y por la segu- „ ridad de la quietud de vuestros Compatriotas, no me permiten, que du- „ de de vuestra atencion à satisfacer convenientemente à estos objetos.

MILORDS, Y SEÑORES. „ No con poco sentimiento me veo obligado
 „ à hablaros en un assunto tan en descrédito de la Nacion, como daño-
 „ so, y perjudicial à mis buenos Vassallos. Yo noto con el mas sensible
 „ disgusto, que los horribles delitos del robo, y del homicidio, lexos de
 „ minorarse, se aumentan cada dia mas. Bien conozco, que las providen-
 „ cias de reforma no pueden excusarse de una vez; pero cada uno deba-
 „ ria contribuir à ellas mejor: por lo que os encomiendo encarecidamen-
 „ te, que continúeis en aplicar la mas sèria atencion à este importante
 „ assunto. Vosotros me vereis concurrir cordialmente à todo lo que
 „ pueda contribuir à la prosperidad, y felicidad de mi Pueblo. Los Pares,
 y los Comunes resolvieron inmediatamente presentar Memoriales de gra-
 cias al Rey: Los primeros lo han hecho oy, y los segundos lo excusarán
 mañana. El Almirantazgo està trabajando en un Plàn de Marina para pre-
 sentarlo al Parlamento, y en la Junta que el dia 14. tuvieron los Comissa-
 rios de este Departamento, se resolvió, que inmediatamente se pudiesen
 en Comision tres Navios de Guerra de 60. Cañones, dos de 50, dos de
 40, y uno de 20. Antes de ayer recibì la Corte un Expresso del Conde
 de *Albemarle*, nuestro Embaxador en *Francia*, con Pliegos relativos à la
 supresion del Mandamiento del Obispo de *Montauban*. Tambien dicen,
 que conciernen à la suspension de algunas Obras, que se hacen en *Dun-*
kerque, en donde, segun avisos particulares, parece, que no se trabaja
 actuamente en otra cosa, que en limpiar el Surgidero de este Puerto. El
 dia 9. por la tarde se tuvo un Consejo extraordinario, en el qual se exa-
 minaron unos Pliegos importantes, que un Correo de *Viena* havia traído
 el mismo dia. Se cree, que estos Pliegos son relativos al progreso de las
 Negociaciones entabladas en algunas Cortes del *Imperio* para la consuma-
 cion del Proyecto de la Eleccion de Rey de *Romanos*. A mas de lo que
 se ha referido en las noticias de las semanas antecedentes, tocante à la
 Convencion de las dos Companias *Orientales Inglesa*, y *Francesa*, se ha re-
 glado tambien, que en lo successivo gozarán comunmente ambas del Esta-
 blecimiento de *Masulipatan*, como asimismo de algunos otros Distritos
 en la *Costa de Coromandel*, cuya posesion ha sido mucho tiempo hà dispu-
 tada; pero aún no se dice, que esta Convencion se aya firmado.

La Haya 22. de Noviembre de 1753.

LAS cartas de *Bruselas* dicen, que los Estados de *Bravante* se havian se-
 parado, despues de haver dado su consentimiento al establecimiento
 de una Capitation, como tambien al impuesto de un tributo sobre las Chi-
 menças, y un derecho sobre el Thè, y Café; y los productos de estos im-
 puestos, parece, se destinan à la manutencion de un numeroso Cuerpo de
 Tropas Nacionales, y al reparo de las Plazas de las Provincias *Austriacas* en

Madrid. Tambien dicen haverse nombrado Comissarios para examinar las quejas de algunas Comunidades Eclesiasticas, que procuran quanto es posible se revoque la Ordenanza, que las manda, que como manos muertas entreguen listas por menor de los bienes que poseen.

Paris 24. de Noviembre de 1753.

EL viage del Rey de buelta de *Fonainebleau*, que estaba señalado para el dia 18. de este, se ha diferido por la indisposicion, que Madama *Victoria* ha experimentado, y que al principio dió algun cuidado. Esta Princesa està ya restablecida, y el Rey ha declarado, que partirà oy con la Reyna, y la Familia Real, yendo à comer, y dormir al Palacio de *Choisy*. Madama *Victoria* dormirà en *Mouceaux*, Casa situada cerca de *Essone*, y perteneciente à la Duquesa de *Brisac*, desde donde irá mañana à *Versailles*. Haviendo tenido el Rey por conveniente el dividir el Despacho de la Camara Real en dos Camaras, la una para los Negocios Civiles, y de Policia, y la otra para los Criminales, ha expedido à este efecto sus Letras Patentes.

Madrid 11. de Diciembre de 1753.

LA importante salud de los Reyes nuestros Señores, que residen en su Real Palacio del Buen-Retiro, continúa constante; y la de la Reyna Viuda nuestra Señora, y Señor Infante Don Luis no tiene novedad en el Real Palacio de San Ildephonso.

El Martes de la semana antecedente, dia de *Santa Barbara*, fue sumamente plausible, por haverse celebrado el feliz cumple años de la Reyna nuestra Señora. La Corte estuvo muy lucida, y el concurso en Palacio numeroso. Los Prelados, Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y otras muchas Personas de distincion cumplimentaron à sus Magestades con este motivo, y hubo Besamanos general. Por la noche se representò en la Real presencia de los Reyes la magnifica Opera de *Semmiramis reconocida*, fiesta que mereció el Real agrado, y general aplauso, assi por lo vistoso del Theatro, como por la sumptuosidad de su Iluminacion, y desempeño comun de los Actores.

El Sabado passado, Fiesta de la *Purissima Concepcion de Nuestra Señora*, y antes de ayer, segundo Domingo de *Adviento*, asistieron sus Magestades desde su Real Tribuna à la Misa Mayor, que se celebrò en la Iglesia de S. *Geronymo*, y cantò la Musica de la Real Capilla.

El dia 4. de este mes hizo la ceremonia de cubrirse por Grande de España el Excmo. señor Marqués de *Villafranca*, siendo su Padrino el Excmo. señor Conde de *Altamira*, à cuyo Acto concurrió la Grandeza.

El Rey ha conferido Companias en el Regimiento de sus Reales Guardias de Infanteria Española al primer Ayudante Mayor D. Juan de *Bulca-*

mante , y à los primeros Thenientes D. Nicolàs Llano y Ponte , y D. Antonio Monferrat : Primeras Thenencias à los segundos Thenientes D. Joachin de Suelves , D. Joseph Bracho Bustamante , y D. Pedro Polanco ; y segunda Thenencia de Fusileros al Alferez D. Miguèl Pacheco.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de Ronda y Marbella à D. Manuel de la Vega ; y para el de la Villa de San Clemente à D. Juan Basilio Anguiano.

El Domingo antecedente se bautizò en la Parroquial de S. Martin de esta Corte à un Moro, Esclavo del Brigadièr D. Francisco Antonio Tinèo, llamado Geni , natural de la Ciudad de Argèl , hijo de Alarbe , y de Fatima, despues de haver abjurado la Secta de Mahoma, y sido cathequizado en los Dogmas Catholicos por el P. Fr. Atilano Sastre, del Orden de S. Bernardo: Se le pusieron los nombres de *Joseph, Francisco, Miguèl, Concepcion*, y fue su Padrino D. Gregorio Olay, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Siguenza, y Secretario de la Inspeccion General de las de España.

Libro nuevo : *Llave Philosophica, en la que se contiene una breve introduccion à las Disciplinas Mathematicas, un facil Compendio de la Logica, una Carta, y dificultades propuestas al Doct. D. Andres Piquer, Medico de Camara del Rey nuestro Señor, &c.* su Autor D. Jacinto Puig, Medico en esta Cortè; se hallarà en la Lonja de Geronymo Saenz de Olamendi, subida de Santa Cruz; en la Libreria de Joseph Escrivano, Gradas de S. Phelipe, y en Valencia en la de Bernardo Francès, à las quatro esquinas de la calle de Zaragoza. Otro : *Concordia Jurisdictionis Ecclesiastica, & Sacularis*, escrito por el Lic. D. Phelipè Solèr Alcedo y Ceutiño, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de la Villa de S. Clemente, Tomo I; se vende en la Libreria de Valèntin Francès Cavallero, frente las Gradas de S. Phelipe. Los dos Tomos : *Politica Española*, para el mas proporcionado remedio de nuestra Monarchia: Discurso del Rmo. P. M. D. Alexandro Aguado, del Orden de S. Basilio, Provincial actual de su Religion; en la Libreria de Pedro del Castillo, frente de dichas Gradas de S. Phelipe, y en la Porteria del Monasterio de S. Basilio. *El Rèlox de la noche, y temblores de la tierra*: Pronostico general de los Politicos, y Elementares successos de la Europa, Diario de Quartos de Luna para el año de 1754, compuesto por el gran Discipulo de Ucrania el Béchillèr D. Andrés Alfonso de Sotos y Ochando, Clerigo, y Prof. sor de Mathematicas; se hallarà en la Libreria de Antonio del Castillo, calle del Correo, y en su Puesto, en las referidas Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.